

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

## La cuestión de orden público

Es bien extraña la forma en que anoche acogió *La Época* los rumores que ayer circularon de nuevo sobre trabajos para turbar el orden público, de cuyos rumores se hacen también eco otros colegas.

Por lo que hemos podido averiguar—dice—estas noticias carecen de fundamento, pero consignaremos, sin propósitos malignos, que la invención de los fanáticos desórdenes de Valencia proceda de algunos fusionistas.

Y qué interés, á menos de estar demontados, podían tener los fusionistas á que alude *La Época*, en proparar rumores de desórdenes, y más con la circunstancia de crear nuestro colega que eran fantásticos? Otros periódicos habían también de Valencia, y hablaban de interrupción de líneas telegráficas; y todavía hoy insisten en que principalmente de la provincia citada, han venido impresiones poco tranquilizadoras.

*El Liberal* habla de conferencias telegráficas anoche celebradas entre el ministro de la Gobernación y el gobernador de dicha provincia, y del temor de que se levanten algunas partidas.

Y hasta *El País*, que se burla á diario de las precauciones del gobierno, hace correr hoy este ramillete de noticias, que por lo que hace á Cataluña especialmente, estimamos inexactas:

«Ayer noche — escribe — circularon graves rumores relacionados con el orden público.

En los centros ministeriales negaban obstinadamente, quizás con demasiada obstinación, que fuesen ciertos estos rumores.

Sea de ello lo que quiera, el hecho es que se sabe oficialmente, por telegrama del capitán general de Cataluña al ministro de la Guerra, que se han hecho varias prisiones en Barcelona, que se han enviado nuevas fuerzas á Montblanch, donde los ánimos están excitadísimo, y que han sido presos varios obreros en Vendrell.

En Valencia, con cuya provincia apenas se había anoche comunicación telegráfica, también se asegura que se había alterado gravemente el orden.»

Rebajando del anterior resumen de noticias, la parte sin duda alguna pesimista, y deliberadamente alarmante; nadie que siga con regular atención las cuestiones políticas y la actitud de los partidos, ignora que hay elementos que trabajan constantemente por perturbar el orden; desobediéndole también indicios de esta prurición, con frases aisladas de los discursos de los Sres. Salmerón y Azócaro, al significar con tanta insistencia, que no quieren república atropellada y de sección.

Los trabajos para perturbar el orden se han redebido, sin duda alguna este verano, con motivo de las reformas del nuevo presupuesto; y los chispazos de San Sebastián, Bilbao y otros puntos, no deben ser extraños á esos trabajos, que naturalmente aprovechan cuantas ocasiones y circunstancias creen serles propicias.

La reputación de los revolucionarios padece gravemente si después de tanto disgusto en algunos pueblos, y si después de tantas bravatas y de tantas palabras cuando se impuso la retirada de las Cortes á las minorías republicanas, concluye la temporada y no ocurre algo que sea gordo y ruidoso.

Tenemos, por tanto, por muy verosímil que se trabaje por perturbar el orden, y nos parece cuerdo que el gobierno ande vigilante.

## Patentes de alcoholes.

Los acuerdos graves de «El País».— Noticias de «El Imparcial».

Desde que en una parte del comercio de Madrid se percibieron síntomas de descontento por las patentes de alcoholes, no ha descendido ocasión *El País* para atizar el fuego, y estos días, sobre todo, redobla sus esfuerzos.

No contento con esto, hablaba días atrás de resoluciones graves tomadas por la Junta de los gremios, que creíamos que esta Junta debería haber rectificado ó esclarecido en algún periódico.

No hemos visto esta rectificación, y por el contrario, *El País* publica hoy este suelto:

«Hace dos ó tres días hablabamos en esta misma sección de importantísimos y graves acuerdos adoptados por el consejo supremo de los gremios de Madrid al reunirse noches pasadas en el Círculo de la Union Mercantil.

Acordaron oponerse por todos medios que estén al alcance de los gremios, al pago de las patentes, conviniendo en que cuando se exigiese el susodicho pago á un solo comercio, los individuos afiliados á los gremios cierran sus tiendas y almacenes, suspendan todos sus negocios y cese por completo la contratación en esta plaza, contratación que asimismo sería suspendida en casi todas las otras plazas de España.

También se tomaron otros acuerdos que no se han hecho aún públicos porque son demasiado graves para las personas que forman parte del gobierno que preside el fanatista Sagasta.»

«Hasta acuerdos—según *El País*—que son demasiado graves para las personas que forman el gobierno!

Pues bien, ocupándose de este mismo asunto, leemos hoy en *El Imparcial*:

«A última hora de ayer tarde circuló con insistencia un rumor importante. Se decía que el gobierno había acordado el procesamiento de la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, por coadyuvar á la resistencia al pago de las patentes de alcoholes. Algunos extremaron aún más la versión, suponiendo que el acuerdo del proceso envolvía la medida gubernativa de decretar la clausura de dicho Círculo.

Ni lo uno ni lo otro era exacto; pero, según referencias que estimamos ciertas, algo hay de proceso, y naturalmente de personas que parecen responsables por la resistencia al pago de las patentes.

Se dice que contra la junta del Círculo no se incoó procedimiento alguno, porque se ha separado de los acuerdos de excitar á que no se pague.

Pero lo que sí se asegura es que la circular del ministro de Gracia y Justicia publicada recientemente para perseguir los delitos que puedan resultar por la resistencia al pago de los tributos, va á tener inmediata aplicación en lo que se refiere á las patentes de alcoholes.

En efecto; se decía anoche que el fiscal de la Audiencia formulará hoy querrela contra los síndicos de los gremios que se han convenido para no pagar y para excitar á que no se paguen dichas patentes.

Por último, se añadía que análogas querrelas se formularán en aquellas provincias donde haya motivo para ello.

Consignamos las versiones tal como las hemos oído, y los hechos las confirmarán ó rectificarán.»

## Los centralistas en Asturias

Antes de salir los oradores centralistas para Oviedo, el día 16 los dieron sus amigos de Gijón un nuevo banquete, en que se pronunciaron varios discursos, diciendo el Sr. Salmerón, entre otras cosas menos importantes:

«Aboga por la union ibérica y añade que se necesitan medios para procurar todos los elementos indispensables á fin de que la República arraigue y sea duradera y no para arrebatarse el poder de manos que matan la patria y la corrompen.

Lo primero—dice el orador—es ganar la batalla, reconociendo nuestros adversarios que se realiza una obra eminentemente patriótica, sin emplear más esfuerzos que el que hace al caer la hoja del árbol cuando el nuevo brote la empuja.

No queremos que la revolución tenga un carácter de sedición, sino el de una verdadera redención.»

Una doctrina, como se vé, completamente opuesta á la que sostienen todos los días los órganos zorrillistas.

El Sr. Salmerón y sus amigos llegaron ayer á Oviedo, dispensándose sus amigos un entusiasta recibimiento.

Hoy, á las dos, se habrá celebrado un banquete de Union republicana, y por la noche un té en el Círculo en honor del señor Salmerón.

El Sr. Azócaro no concurrirá á estas fiestas por una desgracia de familia.

## El ministro de la Gobernación

Muy justas y oportunas nos parecen estas palabras que *La Correspondencia* consagra al celo del señor ministro de la Gobernación:

«*El Herald* de anoche—dice—que de poco tiempo á esta parte muestra singular predilección al ministro de la Gobernación, publica anoche un suelto irónico con la noticia de que se había trasladado á Villacañas, no obstante que en otro lugar de su número refiere palabras del mismo ministro á la entrada del Consejo.

El Sr. González no ha ido á Villacañas porque su presencia en Madrid, sin separarse del telégrafo un momento, ha sido mucho más provechosa á sus desgraciados paisanos.

A su actividad y energía se debe el que á las veinticuatro horas de haberse en Madrid la catástrofe, y no obstante la interrupción de las comunicaciones, hubiese reunidos en Villacañas muchos más medios de socorro que había en Consegra á los cuatro días. Pero el ministro de la Gobernación actual gusta poco de las exhibiciones.

Además tiene que atender á varios asuntos importantes, entre otros, la campaña contra el cólera y á las desgracias de otras provincias, pues si se hubiese marchado á las primeras noticias de la catástrofe, seguramente habrían dicho que iba á favorecer especialmente á Lillo.»

## Consejo de ministros

### Las inundaciones.

Tuvo por principal objeto el Consejo celebrado ayer en la Presidencia, el ocuparse de los medios más eficaces para remediar con la mayor urgencia posible la triste situación en que han quedado muchos pueblos de distintos puntos de la Península, con motivo de las inundaciones.

El Consejo se reunió á petición del señor D. Venancio González, para dar cuenta á sus compañeros de la contestación oficial del comisario régulo de las obras de Consegra, señor marqués de Aguilar de Campo, á la real orden que le fué dirigida en virtud del acuerdo del anterior Consejo.

La comunicación del señor marqués de Aguilar de Campo tiene dos conclusiones: la primera manifestando la imposibilidad en que se encuentra la comisaría ré-

gía, por falta de personal, de atender á remediar las desgracias acaecidas y á distribuir los fondos necesarios al efecto; y la segunda, exponiendo la conveniencia de que se concrete por el ministerio de la Gobernación la cantidad que se calcula necesaria para el socorro de los pueblos inundados estos días.

Después de algunas observaciones de varios de los ministros, se acordó facultar al de la Gobernación para que dicte una nueva real orden, en la cual se disponga que los socorros se distribuyan por los gobernadores respectivos y juntas locales en cada pueblo, conpestan por las autoridades y las personas más significadas.

La cantidad que se considera necesaria asciende á 400.000 pesetas, que entregará la comisaría á calidad de devolución cuando se abran las Cortes y aprueben el proyecto de crédito extraordinario, que al efecto se presentará á las mismas inmediatamente.

Los socorros consistirán únicamente en alimentos, vestidos y albergas, y las juntas respectivas se encargarán de justificar la distribución en cada localidad.

Alcanzarán los socorros, como hemos dicho, á todos los pueblos que han sufrido con las inundaciones de estos días en las provincias de Córdoba, Ciudad-Real, Toledo, Guadalupe, Salamanca y Valladolid.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta á sus compañeros de las últimas noticias sobre las inundaciones, resultando que la situación de Villacañas ha mejorado mucho, toda vez que el vecindario ha respondido tan admirablemente al llamamiento de las autoridades, que las tiendas de campaña no se han aprovechado, pues todos los vecinos cuyas moradas se han desplomado ó amenazan ruina, han sido acogidos por aquellos cuyas casas se han salvado. Solamente hay en la casa Ayuntamiento algunas familias que el alcalde instaló allí en los primeros momentos de la catástrofe.

El Sr. González hizo una pintura tristísima de los pueblos víctimas de las tormentas, lo mismo en la provincia de Toledo que en las de Salamanca, Valladolid, Guadalupe, Navarra y Córdoba.

En varios de esos pueblos, y singularmente en Villacañas, hay acumulada gran cantidad de cieno, que se va extrayendo con no pocas dificultades, y que mientras no se limpie del todo puede comprometer la salud pública, desarrollando por lo menos el paludismo en proporciones graves.

Resolvió el Consejo que, aparte los demás socorros acordados para todos los pueblos damnificados, se les remita con urgencia desinfectantes que impidan el desarrollo de una epidemia.

### El presidio de Valladolid.

Los ministros se ocuparon de las diversas reclamaciones que ha hecho el vecindario de Valladolid, para que sea trasladado á otro punto aquel establecimiento penitenciario.

Como también el vecindario de Osaña tiene pedido que se traslade aquel penal, abordó de frente el ministro de Gracia y Justicia la necesidad de una completa reforma penitenciaria, según anuncia en su discurso de apertura de los Tribunales, y mantuvo el Consejo sobre esta detenida discusión, examinando la reforma bajo su doble aspecto jurídico y económico.

El acuerdo fue iniciar su planteamiento é irlo realizando en la medida de lo posible con la base de crear colonias penitenciarias en nuestras posesiones de Africa, para las penas menores, y en las de Oceania, para las penas mayores.

El Sr. Capdepon quedó autorizado para redactar los oportunos proyectos, entre ellos el de la necesaria reforma del Código penal en la parte que determina los establecimientos donde deben cumplir las condenas.

Se acordó, entre tanto, que los reclusos del penal de Valladolid se distribuyan entre los demás establecimientos de España, destinando el edificio que hoy ocupa el presidio de aquella capital para alojar las fuerzas que han de aumentar aquella guarnición.

### Los juzgados suprimidos.

De este asunto se ocuparon también los ministros, ratificando el acuerdo de que se remitan al Instituto Geográfico las reclamaciones presentadas por algunos diputados y Ayuntamientos.

El Instituto, con todos los antecedentes á la vista, podrá proponer las rectificaciones oportunas para restablecer los que se consideren indispensables y suprimir, en cambio, algunos de los que hoy subsisten, partiendo siempre de la base de que en cada distrito electoral ha de quedar un juzgado por lo menos.

Posible es también que en definitiva no sean ochenta y siete los suprimidos, sino que se restablezcan algunos, para cuyo sostenimiento, sin suprimir otros, pueda el Sr. Capdepon hacer en distintos capítulos del presupuesto de su departamento economías suficientes.

De todas maneras, la resolución de este asunto no se ha de llevar á efecto en breve plazo.

### Recaudación de los impuestos.

El señor ministro de Hacienda habló á sus compañeros de gabinete del estado de la recaudación de los impuestos, que es muy favorable, leyendo algunas cartas de varios delegados de provincias, en las que manifestaban no ocurrir la más pequeña dificultad para el pago de los tributos por parte de la mayoría de los contribuyentes.

### El cólera.

Leyó el señor ministro de la Gobernación las últimas noticias recibidas acerca de la salud pública.

De ellas resulta que en Belchite, después de cinco días sin nuevas invasiones, han sido atacadas dos niñas; pero afortunadamente habían entrado en recesión.

Se continuará la campaña sanitaria con toda energía, para evitar la propagación de la enfermedad, aunque la fuerza difusiva de ésta sea muy escasa, y por lo avanzado de la estación no se cree que pueda agravarse.

Otros expedientes.

El señor ministro de la Guerra llevó al Consejo un expediente de adquisición de material, y el de Fomento varios de ferrocarriles y de carreteras, entre ellas la de construcción de la de Nava del Rey (Valladolid), con objeto de facilitar trabajo á los braceros de aquel pueblo perjudicado por las últimas inundaciones.

Orden público.

Algo se habló de orden público, manifestando D. Venancio González las noticias de los gobernadores que acusan tranquilidad.

El ministro, sin embargo, los ha recomendado nuevamente la más esmerada vigilancia, porque se sabe que determinados elementos se han agitado mucho estos días.

Los ministros salieron del Consejo á las ocho y cuarto.

## EL COLERA.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación dirigió ayer al gobernador de Granada el telegrama siguiente:

«Por el fallecimiento del criado de la casería de Loja puede producirse contagio, es menester que se proceda como si fuera caso de epidemia declarada.

Debe V. S. hacer que con una lechada de cal que contenga una disolución antiséptica se blanqueen inmediatamente la casería donde enfermó el criado y la habitación donde falleció; que se quemen las ropas del finado y de la cama que haya ocupado, y que se aísle á las personas que le asistieron.

Los gastos deben ser satisfechos por cuenta del crédito de un millón de pesetas. En prevision de lo que pueda suceder, debe V. S. hacer que la Diputación provincial y los Ayuntamientos estén preparados por si, aunque no es de temer, se desarrollase la epidemia.

Sírvase V. S. dar cuenta de los acuerdos que adopten dichas corporaciones, y en su caso la Junta provincial de Sanidad.

En Bilbao.

Siguen ocurriendo casos sospechosos en Bilbao y en los pueblos de las márgenes de la ría. Algunos de esos casos van seguidos de defunción.

Las autoridades continúan tomando todo género de medidas de precaución, por más que el doctor Mendoza no haya dicho todavía que se trata del verdadero cólera morbo.

El doctor Mendoza prosigue sus estudios de análisis.

Para atender á los gastos sanitarios se ha abierto una suscripción popular que alcanza ya á cien mil pesetas.

La población permanece tranquila. No se nota la menor alarma. Algunas familias de la clase rica han salido de Bilbao por exceso de precaución.

En Belchite.

Según telegrama dirigido por el gobernador de Zaragoza al ministro de la Gobernación, ayer fueron invadidas de enfermedad sospechosa en Belchite dos niñas, que á las pocas horas entraron en reacción.

En Zumárraga.

No han vuelto á ocurrir casos de enfermedad sospechosa.

Noticias de hoy.

Nuevos casos.

Bilbao 17 (11'55 p.)—Al subsecretario de Gobernación el gobernador: Han ocurrido en Bilbao tres invasiones, y además han ingresado en los barracones dos enfermos procedentes de Portugalote y Ortuella, de modo que, contando con estos últimos, ha habido en total el día 17 ocho invasiones y ninguna defunción.

En Ortuella sin novedad.

En San Salvador del Valle un caso.

En Deusto cuatro casos y una defunción.

En Portugalote sin novedad.

En Erandio tres invasiones y una defunción.

En las Arenas una invasión.

En Lejona tres invasiones, una seguida de defunción.

En Santurce sin novedad. La anciana enferma sigue mejor.

En Baracaldo una invasión en un niño.

Precauciones.

Nuestro colega *El Liberal* pide, con motivo de los casos de Bilbao y en otros sitios, que se establezcan inspecciones sanitarias y que se fumiguen los equipajes de los viajeros que llegan á Madrid.

Inundaciones.

Noticias de hoy.

En Villacañas.

Despachos oficiales.

Villacañas 17.—Gobernador suspenda el greso á Toledo para ir mañana á primera

hora con ingeniero Sr. Indo á Lillo y Romeral, pues avisan del primer punto que se han hundido los pisos de algunas casas y destruídose casas de Morería y Egido.

Llevará consigo una bomba de las tres remitidas de Toledo. Se ha dispuesto regresar á Valencia la fuerza de infantería que vino de aquella capital, así como la Guardia civil de Ciudad Real, para evitar aglomeración de gentes.

Ayer se efectuó el entierro de los últimos cadáveres encontrados.

Se limpian calles y patios llanos de barro, que si tardan en retirarse puede ocasionar desarrollo paludismo.

Distribución de socorros.

Villacañas 17 (8'45 noche).—Delegado del gobierno al señor ministro de la Gobernación:

La Junta, con mi intervención, ha formado lista para socorrer modestamente á 367 familias necesitadas. Esta mañana visité, en unión del gobernador y Junta, hogares inundados, produciendo en todos impresion penosísima la destrucción de muchos de ellos con los frutos, ropas y cuanto contenían. Las familias que han perdido sus casas están albergadas, unas en el local del Ayuntamiento, otras en las de sus parientes y amigos, por cuya razón no será necesario utilizar por ahora las tiendas de campaña recibidas.

El desahúe completo de las viviendas va muy adelantado, y se trabaja incesantemente por el temor de que el cieno y las aguas estancadas produzcan epidemia.

Las casas que amenazan ruina serán destruídas para evitar nuevas desgracias.

Se abrirán libros de contabilidad por la Junta y Ayuntamiento, habilitándose, mientras se reciben, cuarteros cuyos asientos serán copiados en aquellos.

Los fondos ingresarán en depositaria por «cargarme», y los pagos se efectuarán por libramiento.

Recomiendo la pronta formación de estadística de daños, y procuraré adelantar todo lo posible.

El telégrafo.

Aranjuez 17 (7 tarde).—Jefe del centro al señor ministro de la Gobernación y director general de Telégrafos.

Desde Cazar de la Guardia me comunica lo siguiente, por aparato de campaña, el jefe de reparaciones Sr. Martínez:

«Hasta esta franco todos los hilos banda de Tembique, quedando colocados en muchos postes en los soportes y clavos, pero falta gran número de postes. He recorrido hasta Huerta, reconociendo línea que resulta en un estado horrible, con infinidad averías de importancia.

No existe rastro de línea ni postes, y los muy raros que se encuentran están inutilizados. Hilo se suele ver alguno inservible, por hallarse enredado y enterrado bajo línea férrea que, en algunos sitios, han arrestrado las aguas en extensión de más de 200 metros. Para poder franquear línea de aquí á Huerta, necesito me remitan de dor á tres mil kilogramos de hilo, unos 90 postes, 500 procelanas, 200 soportes, hilo de ar y filástica.

Segun me informan, de Huerta á Villasequilla en el mismo estado ó peor.»

El último cadáver.

Ayer tarde se extrajo el último cadáver, que era el de una mujer. Con éste suman un total de 43.

Las compañías de infantería que estaban en ésta han salido ya para Valencia. Quedan los ingenieros continuando el desahúe y descombramiento de los sitios.

Elogios merecidos.

Todos los correspondientes telegráficos que han estado en Villacañas, tributan merecidos elogios á las autoridades de aquel pueblo, al gobernador Sr. Polanco, al personal de Obras públicas y telégrafos, á los individuos de la Guardia civil y á las fuerzas de ingenieros y de infantería, por el celo y actividad que han desplegado desde los primeros momentos, ayudando cada cual, dentro de sus atribuciones, á remediar en lo posible los desastres de la inundación.

¡El asno antes que los hijos!

Entre otros detalles, *El Imparcial* da cuenta de este episodio:

«Aún queda entre el léngamo de un silo el cadáver de una mujer.

Esta tenía con ella tres niños, y según cuentan los vecinos, al ocurrir la inundación se lanzó dentro del silo dando gritos de:

—¡Mi burro!

—Se empeñó en salvar la caballería, sin acordarse de los hijos.

El agua la sorprendió cogida al ronzal de la bestia.»

Ayer se mandaron á Villacañas por el Sr. Aguilera nuevas cajas conteniendo prendas de vestir.

Las enviadas hasta la fecha han sido más de 900 prendas.

Mañana mandará el gobernador de Madrid otras tantas.

Donativo de vinos.

Un apreciable suscriptor de *El Correo* ha dado orden á su administrador en la Mancha, para que ponga á disposición del gobernador de Toledo, 500 litros de vino con destino al pueblo de Villacañas, y á otros inmediatos, que tanto han sufrido en las últimas inundaciones.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se remitan á Villacañas 500 kilos de cloruro de cal y 50 de ácido fénico, para proceder á la desinfección en los sitios de aquel pueblo.

El diputado Sr. Martínez Rivas, que ha llegado hoy a Madrid, ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernación, y mañana saldrá para Villacañas con objeto de repartir socorros.

En Valladolid.

Las noticias que se reciben de los pueblos de aquella provincia revelan que los daños causados por la tormenta del día 15 son, desgraciadamente, de mucha importancia.

Se han perdido las cosechas en muchos pueblos. De éstos, el más perjudicado ha sido Nava del Rey.

Al número de víctimas de que ayer habíamos hablado, hay que añadir el de dos mujeres que fueron arrastradas por las aguas en las cercanías de la población.

Con estos son cuatro las desgracias personales.

Los heridos por el pedrisco son casi todos trabajadores del campo, pues la tempestad descendió con tal rapidez, que aquellos no pudieron refugiarse a tiempo en las casas de labor sin que les alcanzara el granizo.

Los rebanos de cabras y ovejas han sido todos diezmados.

En Rueda se calculan las pérdidas en unos doscientos mil cántaros de vino.

En casi todos los pueblos de la provincia, como en los viñedos del radio, se ha desistido de hacer la vendimia.

El fruto se presentaba muy abundante y adelantado.

Todo hacía esperar una magnífica cosecha.

Hay término donde las pérdidas se calculan en cien mil duros, por haber sido destruidos los trabajos de siembra y los viñedos.

Para su distrito de la Nava ha salido hoy el Sr. Barrado.

El señor ministro de la Gobernación dió orden ayer al gobernador de Valladolid para que invierta 5.000 pesetas del Estado en atender a las primeras necesidades de alimento y vestidos en los 19 pueblos más perjudicados.

El Sr. Gamazo telegraficó ayer iniciando una suscripción que encabeza con dos mil pesetas de su bolsillo particular.

Para hoy ha citado el gobernador a la prensa local, con objeto de que se inicien medios de recabar recursos que alivien la tristísima situación de la provincia, atendiendo a las necesidades más apremiantes.

Continuamente está recibiendo peticiones de socorro dicha autoridad, que no encuentra medio de atenderlas todas por la escasez de los fondos.

Cátedras de dibujo.

Creada por la ley de presupuestos vigente una plaza de profesor de dibujo en los Institutos provinciales donde no existía esta enseñanza, y conviniendo utilizar desde luego los recursos concedidos para este servicio, sin esperar la reforma del plan de estudios pendiente de dictamen en el Consejo de Instrucción pública, se ha dictado por el ministerio de Fomento una real orden que publica la Gaceta de hoy, disponiendo se abra concurso por término de veinte días, contados desde hoy, para proveer interinamente las cátedras de dibujo creadas en los Institutos provinciales, dotadas con la retribución de pesetas 1.500 en los de Madrid, y 1.000 en los de provincias.

Podrán optar al concurso los artistas premiados con cualquiera clase de mención en las Exposiciones nacionales por trabajos de pintura, escultura y grabado: los alumnos de la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, y de las Escuelas de Bellas Artes que hayan cursado los estudios completos en las mismas, y los que hayan desempeñado en los Institutos el cargo de profesor interino, auxiliar ó ayudante de dibujo.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la dirección general de Instrucción pública, acompañando los justificantes necesarios y debiendo expresar en sus instancias el orden de preferencia de las cátedras que soliciten.

Las cátedras que resulten sin proveer en este concurso, se proveerán libremente, recayendo el nombramiento de interinos en personas que acrediten su competencia en dicha enseñanza.

La asignatura de Dibujo no será obligatoria en el próximo curso para los alumnos de bachillerato. Los que voluntariamente soliciten matrícula para la misma, aborarán iguales derechos que se satisficieren por las demás asignaturas.

Se abre asimismo concurso, por igual término de veinte días, para proveer interinamente la plaza de profesora de dibujo y corte y la de dibujo y pintura industrial de la Escuela Normal Central de Maestras, dotada cada una con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, al que serán admitidas las alumnas que hayan terminado sus estudios en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, y las artistas que hayan obtenido medalla en Exposición nacional de pinturas. Serán preferidas las que además de uno de estos requisitos tengan el título de maestra normal ó de superior.

En pro de los juzgados.

Varios de los diputados que gestionan el restablecimiento de los juzgados suprimidos se reunieron ayer tarde en una de las sesiones del Congreso, presididos por el Sr. Canalejas, para tratar de la conducta que debían seguir, en vista de lo que el día antes les había manifestado el presidente del Consejo.

Resolvieron desde luego retirar la instancia que habían presentado al ministro de Gracia y Justicia; y en cuanto a conducta futura, se manifestaron temperamentos diversos.

Algunos periódicos dicen que el Sr. Canalejas hizo indicaciones, que rechazaron los Sres. Barrado y Ruiz Martínez, disolviéndose la reunión sin tomar acuerdo. A la reunión concurrieron pocos diputados.

Los consumos en Madrid

Según La Correspondencia, insiste el señor Angulo en plantear la cuestión del arrendamiento de consumos. Nuestra opinión ya la hemos dicho.

Ganaría el Ayuntamiento y estarían de pesame los mataderos de todas las especies y gerarquías.

Las tarifas proteccionistas en Francia.

Las tarifas proteccionistas han dado por resultado, en todo lo que va de año, una baja de más de un millón doscientas mil toneladas en el movimiento de la marina y de los puertos de Francia.

LA VIDA MUNICIPAL

Reglamento para la aplicación de las leyes provincial y municipal.

Las luchas locales avivan los odios de tal suerte, que no hay recurso a que no se apele para molestar al adversario. Si bien es cierto que en absoluto estas contiendas no podrán jamás evitarse, resulta indudable que con una ley inspirada en criterio eminentemente práctico y un reglamento que esté en justa correspondencia con la ley, se lograría encuzar nuestra administración provincial y municipal, evitando esas contiendas en que gasta el caudal más energías y tiempo que, dedicadas a servicio del interés general, nos podrían servir en camino de alcanzar una prosperidad que hoy está España muy lejos desgraciadamente.

La falta de reglamento ha dado origen á un número considerable de reales órdenes y decretos, inspirados en criterio tan diverso, que puede decirse, sin incurrir en exageración, que hay disposiciones legales para todos los gustos.

El lector verá más adelante que sobre los mismos hechos han recaído resoluciones diametralmente opuestas, siendo esta causa de grandes perturbaciones en los pueblos, por lo mismo que las más bastardas intenciones pueden colocarse al amparo de algún precepto legal.

Ann los mismos que desean interpretar y aplicar la ley con recto criterio, se ven perplejos, pues la misma autoridad tiene, por ejemplo, la real orden de 18 de Julio de 1887, que declara incapaces á los farmacéuticos que expendan medicinas á los pobres por cuenta del presupuesto municipal, aun cuando no tengan contrato con el Ayuntamiento, que la real orden de 8 de Mayo de 1888, en que se dice que no están incapacitados si no tienen contrato.

Por real orden de 6 de Mayo de 1871 se puso en vigor el cap. II del reglamento que para la ejecución de la ley Municipal aprobó el Consejo de Estado. El hecho resulta algo extraño, pues así están en observancia los artículos desde el 17 al 25 de un reglamento que nadie ha llegado á conocer.

El real decreto de 24 de Marzo del 91 volvió á dar fuerza legal al cap. II de este nonnato reglamento.

Para evidenciar el diverso criterio con que se han resuelto las mil cuestiones á que ha dado origen la interpretación y aplicación de la ley Municipal, vamos á copiar algunas reales órdenes que, versando sobre asuntos análogos, establecen doctrina completamente opuesta:

Jueces municipales y suplentes. La real orden de 20 de Mayo de 1887 declara válidamente elegido concejal un juez municipal, si bien, siendo incompatibles los dos cargos, debe optar por uno de ellos.

La de 12 de Noviembre de 1887 declara incapacitado un juez municipal suplente por ejercer el cargo el día de la elección.

Notarios eclesiásticos. La real orden de 17 de Julio de 1886 los declara incompatibles con el cargo de concejal.

La de 7 de Enero de 1888 declara que no existe incompatibilidad.

Directores de Institutos de segunda enseñanza. La real orden de 29 de Diciembre de 1887 los declara incompatibles.

La de 26 de Febrero de 1888, incapacitados.

Empleados del Ayuntamiento. La real orden de 21 de Octubre de 1879 los declara incapacitados.

La de 31 de Marzo de 1887, incompatibles.

Depositarios de fondos municipales. La real orden de 27 de Octubre de 1887 los declara incapacitados y no incompatibles.

La de 4 de Mayo de 1888 dice que son incompatibles, pero no incapacitados.

Farmacéuticos. La real orden de 18 de Julio de 1887, declara incapaces á los que expendan medicinas á los pobres por cuenta del presupuesto municipal, aunque no tengan contrato con el Ayuntamiento.

La de 8 de Mayo de 1888, declara que no están incapacitados no teniendo contrato.

Incapacidades. Real orden de 31 de Julio de 1880.—Las incapacidades han de apreciarse al tiempo de la elección.

De 11 de Febrero de 1888.—La capacidad no se debe referir á la fecha de la elección, sino á la del ejercicio del cargo concejal.

Existen otras muchas disposiciones publicadas, al parecer, con objeto de aclarar la letra y el espíritu de algunos artículos de la ley, y que en rigor pueden estimarse como nuevos motivos de duda y confusión.

Podrá discutirse el alcance de la reforma que se intenta con el proyecto de ley que discuten las Cortes; lo que no puede ponerse en tela de juicio, es la necesidad de formar un cuerpo de doctrina con criterio fijo, á donde puedan acudir hasta los más indoctos á buscar la regla de conducta aplicable á cada caso.—Farrino.

La revolución del Brasil.

Nueva York 16.—(Recibido el 17).—El periódico el Herald, fecha de ayer, publica un despacho de Buenos Aires manifestando que los revolucionarios de Rio Janeiro ganan terreno y que se asegura que el presidente Peixoto se ha refugiado en

Santa Ana con un resto de las tropas fieles, y que allí aguardan el ataque de las fuerzas rebeldes que han desembarcado.

El bombardeo de Rio Janeiro se ha suspendido; los daños causados á la población son más importantes de lo que el gobierno ha supuesto.

Los buques extranjeros tuvieron que intervenir en defensa de las propiedades de sus compatriotas.

Circular el rumor de que los Estados de Pernambuco y Bahía se han declarado en favor de los revolucionarios, así como las guarniciones de Villeganor y de los principales fuertes de Rio Grande.

Nueva York 16.—(Recibido el 17).—Las noticias del Brasil recibidas por Buenos Aires y publicadas en el Herald, son desfavorables al presidente Peixoto.

Circular el rumor de que la escuadra enviada á Rio Grande del Sur para ahogar á la rebelión, se puso á las órdenes de Mello, así como también un batallón de infantería. Peixoto hizo prender á muchos oficiales del ejército de tierra.

Se ha confirmado el rumor de la definición de Bahía y Pernambuco, así como que las demás provincias se han negado á enviar auxilios al gobierno legítimo.

Durante el bombardeo de Rio Janeiro hubo gran número de muertes.

El ministro Mello se propuso rendir por hambre á la capital.

Lisboa 17.—Ha resuelto el gobierno enviar otro buque de guerra á Rio Janeiro, en vista de la gravedad de las circunstancias.

Londres 17.—Los despachos que se reciben de Rio Janeiro expresan el temor de que estalle la revolución en la parte Norte de la República.

Añaden que los insurrectos están resueltos á proseguir la lucha á todo trance.—Fabra.

Huelgas.

París 17.—En la tarde de hoy y en una reunión celebrada por los representantes de las minas, se ha acordado la huelga general.

No han estado representadas las minas de Anzin, la cuenca hullera más importante de Francia.

Leus 16.—(Recibido el 18).—Más de quinientos mineros se han declarado hoy en huelga.

París 16.—(Recibido el 18).—Telegrafían de Donai que los obreros de las minas de Aniche han acordado por unanimidad declararse en huelga.

Arras 16.—(Recibido el 17).—Tres regimientos de infantería de guarnición en esta localidad, en Bethune y en Saint Omer, han recibido orden de estar dispuestos á marchar á la cuenca hullera si fueran necesarios sus servicios.

París 16.—Telegrafían de Lille que los obreros de las minas de Dorignies han acordado la huelga general que ha empezado desde hoy.

Teatro Real.

Las obras de reparación que se están haciendo en este coliseo, adelantan rápidamente. Se han estucado todos los pasillos y empapelado los techos, así como los palcos y localidades llamadas del paraiso.

También se ha atendido con preferencia el sistema de calefacción de todo el teatro, necesaria y precisa para la comodidad del público.

Hoy ha empezado la renovación del abono bajo muy buenos auspicios para la empresa.

El sábado 23 se encontrará en Madrid toda la masa coral, y el mismo día darán principio los ensayos para tener preparadas las óperas Fidelio y Manon Lescaut, nuevas para el público madrileño.

La inauguración del teatro se verificará con los Hugonotes, á la que seguirán las dos óperas anteriormente citadas.

Los pintores han empezado ayer los trabajos á ellos encomendados, y todo hace esperar que la próxima temporada será de gran novedad para el público, por los trabajos que la dirección artística tiene preparados, contando con el valioso personal artístico que ha contratado.

El célebre maestro Goula llegará á esta corte el jueves próximo.

La Gaceta.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

El pase de los militares á Ultramar.

Real decreto de Guerra modificando los artículos 18 y 21 del reglamento aprobado por el decreto de 18 de Marzo de 1891 para el pase de los jefes y oficiales y sus asimilados del ejército á los distritos de Ultramar, permanencia en los mismos y regreso á la Península.

Situación de retirado.

Real decreto de Guerra disponiendo que el intendente de división D. Antonio González Ortigüela pase á situación de retirado.

Materiales para obras.

Real decreto de Guerra autorizando la compra por gestión directa de las cales, cementos, ladrillos, madera y pintura que sean necesarios para las obras á cargo de la comandancia de Ingenieros de San Juan de Puerto Rico, durante los años económicos de 1893 á 1894 y 1896 á 1897, ambos inclusivos.

Pólvora sin humo.

Real decreto de Guerra autorizando á la Escuela Central de Tiro de Artillería (sección de Madrid) para que adquiera por gestión directa de la casa Wolf de Walsrode (Alemania) 870 kilogramos de pólvora sin humo de diferentes dimensiones, con objeto de hacer experiencias en las piezas de artillería.

Reglamento de la Inspección de la Hacienda pública.

Real decreto de Hacienda aprobando el reglamento de la Inspección de la Hacienda pública, que regirá desde luego como provisional hasta que sea oído el Consejo de Estado en pleno.

Créditos reconocidos.

Real orden de Guerra disponiendo se reconozcan 44 créditos de abonados á alcan-

ces y ajustes finales correspondientes al batallón cazadores de Nuevitas.

Dimisión y nombramiento de catedrático.

Real orden de Fomento admitiendo á D. Antonio González Garbin la renuncia que ha presentado de la cátedra de lengua griega de la Universidad Central, para que fuese electo en 14 de Marzo último, y nombrando para la misma, con el carácter de numerario y sueldo de 7.500 pesetas, al catedrático de la Universidad de Sevilla, D. Saturnino Fernandez de Velasco, que ocupa el segundo lugar de la propuesta del Consejo de Instrucción pública en el expediente de concurso.

Cátedras vacantes.

Real orden de Fomento disponiendo se anuncie á concurso la plaza de director anatómico, vacante en la escuela de veterinaria de esta corte.

Los catedráticos excedentes.

Real orden de Fomento disponiendo vuelvan al servicio activo en los términos que ya conocen nuestros lectores, los catedráticos de facultad que continúan en situación excedente.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Tormentas.

Lisboa 17.—En el Norte de Portugal se han sentido grandes tormentas, que han causado bastantes pérdidas materiales.

Recalida.

Lisboa 17.—El duque de Oporto ha recalado en la enfermedad que viene padeciendo.

Tentativa de descarrilamiento.

Buda-Pesth 17.—Se señala una tentativa cometida por los valacos para hacer descarrillar el tren imperial al verificarse las maniobras de Boroossebe.

Añáden que la tentativa fué descubierta antes del paso del tren, y se sospecha que el instigador del atentado es un sacerdote rumano.

La noticia requiere confirmación.

Maniobras militares.

Viena 16.—(Recibido el 18).—El Emperador ha salido para Guens con objeto de asistir á las maniobras militares.

Apertura de la Cámara.

Copenhague 16.—(Recibido el 18).—Los periódicos oficiales publican el real decreto convocando la Cámara para el día 2 de Octubre próximo.

Viaje del Emperador.

Berlin 16 (recibido el 18).—El Emperador de Alemania ha salido hoy para Guens. El príncipe de Nápoles se ha dirigido á Erucha, donde tomará el expreso de Balesa á San Gotardo.

La Emperatriz marchará esta noche á Wilhelmshoehne.

Guens 18.—Ha llegado el Emperador Guillermo, acompañado del rey de Sajonia y duque de Connaught.

El Emperador Francisco José abrazó repetidas veces al Emperador de Alemania, y estrechó la mano al de Sajonia y duque de Connaught.—Fabra.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Apolo.

Mañana martes se verificará en este teatro el estreno del pernacene ferroviario en un acto y tres cuadros, original de un aplaudido autor, música de un reputado maestro, titulado El misterio de Andalucía, en cuyo desempeño tomarán parte los primeros artistas de la compañía.

AL MENUDEO.

Vapores correos.

Puerto-Rico 16.—Ha salido de este puerto para Santander el vapor correo, de la Compañía Transatlántica, Alfonso XII.

Habana 16.—Ayer viernes llegó á este puerto el vapor correo, de la Compañía Transatlántica, Montevideo.—Fabra.

Agresión á un cochero.

En la calle de Leganitos encontrábase detenido anoche el carruaje del marqués de Francos, esperando á que su dueño saliese de hacer una visita en una casa de la citada calle.

Acertó á pasar un comandante del arma de infantería, quien con el extremo del sable rozó ligeramente la caja del coche. El cochero entonces debió dirigir alguna frase dura al militar, por cuanto este sacó el sable, dándole un terrible golpe en la muñeca de la mano derecha, infliriéndole una profunda herida.

Entre tanto, bajó el señor marqués de Francos, y en vista del estado en que encontró al cochero, éste fué trasladado á la Casa de Socorro del distrito, donde se le hizo la primera cura.

Las autoridades civil y militar instruyen las oportunas diligencias.

Vigilantes y mataderos.

En el barrio de las Peñuelas se produjo anoche una refriega que tomó caracteres de batalla campal, entre mataderos y vigilantes de consumos.

De la batalla resultaron heridos gravemente, de arma de fuego, el matadero Luis Yuste Fernandez y el vigilante núm. 616 Juan Fernandez Díez.

Con este motivo estuvo á punto de promoverse un tumulto, que no llegó á formalizarse, gracias á la oportuna intervención de la Guardia civil.

Al juzgado fueron los detenidos, con cuatro vejigas cogidas á los mataderos y una pistola de uno de estos que dejó abandonada en el campo de batalla.

Partido de pelota.

En Beti-Jai de San Sebastian se ha jugado ayer un partido de pelota entre Munchacho y Chiquito de Abando, contra Portal y Cosme.

Los primeros quedaron en 48 tantos. Igualáronse quince veces. El partido, soberbio.

Nuevas carreteras.

Se han aprobado los presupuestos adicionales para la construcción de varios trozos de las carreteras siguientes: De Alcalá de Guadaíra al ferro-carril de Balaguer á Tárrega; de Lapeña á Anso; de Vich á Gironella; de Toledo á Avila; de

Baeza á Albandier, y de Alcolea del Pinar á Tarragona.

Robo sacrilego.—Captura del ladrón.

Merced á las activas gestiones practicadas por la Guardia civil del puesto de Utiel, ha sido preso en Cañete y puesto á disposición del juez instructor, Toribio García, autor convicto y confeso de un importante robo verificado en el santuario de Tejada.

Segun declaración del criminal, éste entró en la iglesia el día 9 y permaneció allí hasta el 10, en que robó las alhajas de la imagen.

Para salir tuvo que violentar tres puertas y dejó escondidas las alhajas para volver por ellas.

Al capturarlo llevaba consigo la cuchara del cáliz.

Los demás objetos fueron entregados por la Guardia civil al capellan del santuario.

Fin de una huelga.

Ha terminado la huelga de las fábricas de Montbuoy, y el lunes se reanudarán los trabajos.

Contrabando de armas. El oficial de la Guardia civil que marchó á Bobadilla á instruir las diligencias del contrabando de guerra, ha descubierto nuevamente varias cajas en las mismas condiciones que las anteriores, conteniendo 20 mosquetones y 52 fusiles Remington, procedentes de Zamarraga y Elber, consignadas también al portador.

La guarnición de Burgos. El general Weyler revisó ayer las fuerzas de la guarnición de Burgos, quedando satisfecho del estado de las tropas.

Motines por los toros. En las corridas celebradas el día 16 en Carrion y en Torralba, se produjeron dos motines en la Plaza de Toros, siendo necesaria la intervención de la Guardia civil, la cual fué agredida, resultando herido un cabo.

El orden quedó restablecido.

El Sr. Becerra. Es inexacto lo dicho por El País, respecto á que el Sr. Becerra, en una conferencia celebrada con el Sr. Canalejas, haya manifestado propósitos de combastir la ley de administración local.

El Sr. Becerra no ha celebrado conferencia alguna con el Sr. Canalejas, y si tuviese que hacer alguna observación respecto á cualquier acto ó propósito del gobierno, se lo comunicaría antes que á nadie al presidente del Consejo.

El 8.º cuerpo de ejército. El acaide accidental de Valladolid, don Salvino Sierra, ha hecho fijar en las esquinas copias impresas de la comunicación que á este Ayuntamiento dirige el ministro de la Guerra, quien demuestra gran interés por Valladolid, prometiéndole influir por la próxima creación del 8.º cuerpo de ejército, como asimismo aumentar aquella guarnición, medidas que son necesarias por la situación topográfica de aquella ciudad, aparte que á ello se haya hecho mención, como dice el ministro, por la sonantez que ha demostrado.

Fiestas en La Granja. San Ildefonso 18 (1.ª 25 mañana).—Se ha verificado la segunda representación dramática, en que han tomado parte aficionados de la colonia.

La Infanta ha ofrecido regalos á los actores.

El desempeño de las obras puestas en escena, bueno.

La Infanta ha dado 25 pesetas á cada soldado que ha salido á escena.

El jueves se verificará un gran baile en el palacio de los condes de Mallada.

Defunciones. En Madrid, D. José Valcárcel y González.

En Mércia, doña Antonia Lopez Cabezuolo.

En Moncada, D. Rómulo Mascará y Franquez, ex gobernador civil de Zaragoza y Tarragona y ex-presidente de la Diputación provincial de Barcelona.

En Matarró, D. Luis Soler y Sampere.

En Barcelona, doña Josefa Ferrer de Armangé.

En Santander, doña Francisca Lopez de la Veira.

Hundimiento. Entre doce y doce media de la noche de ayer se desplomó gran parte de la techumbre de la casa núm. 4 del paseo de San Bernardino.

En esta casa, de moderna construcción, habitan las familias de muchos empleados de la cárcel, que á la hora en que ocurrió el desprendimiento, estaban entregados al descanso.

El Sr. Aguilera ordenó que inmediatamente se hiciesen desalojar las habitaciones del quinto piso, que es el último de la casa, y que los vecinos que las ocupaban pasasen á alojarse interinamente en los cuartos desahucados que hay en el principal.

Nuevo cuartel. Se ha reunido el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Lérida, para acordar la construcción de un nuevo cuartel.

Consagración de un Obispo. Muy pronto se celebrará en Burgo de Osma la consagración del nuevo Obispo de la diócesis de Soria, doctor Victoriano Gutierrez. El acto se verificará en la basílica de Compostela, asistiendo los obispos de Mondoñedo y Orense.

Viajeros en San Sebastian. Ha regresado de París el Sr. Castelar.

También ha llegado á San Sebastian de Oestons, el duque de Tetuan, para saludar á la Reina.

El médico abortador. Al médico D. V. P., de quien se ocupan los periódicos con ocasión de una denuncia formulada por la Sociedad de Padres de Familia, le fueron impuestas por el gobernador civil, hace dos días, 125 pesetas de multa, apercibiéndole además para no continuar la publicación de ciertos anuncios que ha comentado una parte de la prensa.

El Sr. Cánovas. Uno de estos días saldrá de la Bourboule para París, y para fin de mes llegará á Biarritz.

Bibliografía.

La Justicia, por H. Spencer. Un volumen grande, encuadernado en tela. Esta obra, que acaba de ver la luz en lengua castellana, es la última publicada por el ilustre filósofo inglés, é indudablemente la mejor de sus suyas.

Los tratados acerca de La idea de la Justicia, El Derecho de propiedad, El derecho de testar, La libertad de la palabra y de la imprenta y Los derechos llamados políticos, están de tal manera pensados y escritos, que puede asegurarse que el sábio filósofo deja dicha, de hoy para siempre, la última palabra acerca de tan importante materia.

Hemos recibido los cuadernos tercero y cuarto del Tratado de perspectiva con aplicación a las Bellas Artes y artes industriales, por el Sr. Muñoz Morillejo. Es una obra de verdadero mérito y de grandísima utilidad para los artistas, que demuestra vastísimos conocimientos y dominio de la materia.

Van publicados diez pliegos del texto y diez y ocho láminas muy interesantes. Los pedidos á casa del autor, plaza del Matute. Puntos de suscripción, en las principales librerías.

El número de La España Moderna del mes actual es, como todos los de esta importantísima publicación, de grandísimo interés. Contiene una novela completa de Cherbuliez, titulada Meta Holdenis; un cuento de Daudet, El Credo del Amor; La mananais según su correspondencia, por E. Caro La Música, por Lubbock; El Tipo criminal en el arte, por Lombroso; Los Rougon Macquart, por Pablo Alexis; Una semblanza de Mouton, por Bergeret; El Gallo del campanario, por Eugenio Monton; la Reseña crítica del Centenario, por Fernandez Duro; la Crónica internacional, por Castelar; la Revista literaria, por Villegas, etc., etc.

Esta publicación contiene una enorme cantidad de lectura, y solo cuesta á los suscritores 2,50 pesetas. Se envía un tomo de muestra gratis á quien lo pida por escrito al administrador, Cuesta de Santo Domingo, 16, Madrid.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA). Franceses y rusos. Paris 18.—En la alcaldía de Perpignan ha quedado abierta la suscripción pública con objeto de comprar un objeto de arte que la municipalidad se propone regalar á los marinos rusos á su llegada á Tolon.

Copenhague 18.—El Czar ha revisado la escuadra rusa, dos de cuyos buques han salido para Odiz y Tolon.—Fabra. El Sr. Leon y Castillo. Paris 18.—El Sr. Leon y Castillo marchará á Biarritz para fines del mes actual.—Fabra.

La Exposición de Chicago.

Premios. Chicago 18.—El jurado de la Exposición ha concedido dos premios á la sección española de pesquería. Londres 18.—The Times publica un despacho de Filadelfia, diciendo que se trata de prorogar la Exposición de Chicago hasta el día 1.º de Enero próximo.—Fabra.

LOS LIBERALES DE SAN SEBASTIAN

El señor presidente del Consejo de Ministros ha recibido este telegrama: «San Sebastian 17 (9 noche).—Liberales reunidos en fraternal banquete, saludan con efusión al jefe del gobierno, y protestando de nuevo contra brutales manifestaciones de que ha sido objeto en esta ciudad, ofrecen al partido liberal, y á su jefe dignísimo, su más decidida cooperación para resolver las cuestiones pendientes en el país vascongado, con arreglo á fórmula que armonice los intereses de estas provincias con el general de la nación.—Pernan Ma chimbarrera.—Juan Iribas»

El Banco Español de la Habana.

Podemos decir autoritadamente que el gobierno no ha pensado ni por un solo momento en hacer ninguna operación de crédito en favor del Banco Español de la Habana. Todo cuanto se diga en este sentido, serán invenciones caprichosas y de todo punto fantásticas.

Si el gobernador de aquel establecimiento de crédito, Sr. Puga, ha intentado en Paris alguna operación, como hoy afirma El Liberal, eso lo ignora en absoluto el gobierno.

Por lo demás, no debe ser tan difícil la situación económica del Banco Español, cuando hace muchos días no se tiene noticia en el ministerio de Ultramar de ninguna clase de dificultades en las operaciones del mencionado establecimiento.

El Ayuntamiento de Valladolid y el gobierno.

El gobernador de Valladolid, al presidente del Consejo: Valladolid 17 (12/50 mañana).—En este momento se me presenta el alcalde de esta capital, rogándome anticipé á V. E., mientras la corporación lo comunica por el correo, lo siguiente:

«Con asistencia de casi totalidad de los concejales se ha celebrado sesión esta noche, en la que ha dado cuenta de su cometido la comisión que pasó á Madrid á gestionar diferentes asuntos de gran interés para esta localidad. La corporación acordó por unanimidad un voto de gracias al presidente del Consejo y ministros de la Guerra, Hacienda y Justicia.»

Lo que me complace en comunicar á V. E.

Noticias de San Sebastian.

Director CORREO. San Sebastian 18 (2/30 t.) No ha ocurrido ningún nuevo caso en Zumárraga.

El alcalde ha convocado la junta de Sanidad. Es probable que se acuerde establecer inspecciones médicas en la estación del ferrocarril, en el puerto y en las carreteras, y que se ordene la fumigación de los efectos y ropas que procedan de los puntos infestados.

Los viajeros serán visitados por los médicos municipales durante siete días. Los periódicos que dan cuenta de los recientes catástrofes, son arrebatados por el público, siendo este el único asunto que preocupa ahora aquí la atención.—Mencheta.

ASUNTOS MUNICIPALES.

Medidas sanitarias.

Por la alcaldía presidencia se han circulado órdenes terminantes á los presidentes de las Casas de Socorro encareciendo la mayor energía en el cumplimiento de las medidas sanitarias que se han dictado, así como que se ejerza escrupulosa vigilancia é inspección de los viajeros, imponiéndose las multas que autoriza la real orden del ministerio de la Gobernación para el caso de ocultación ó falta en este particular.

El agua del Lozoya.

Por la dirección del ramo se ha dispuesto que desde hoy quede suprimido todo gasto de agua de la tubería general del Lozoya en riegos de la vía pública para prevenir la escasez en las fuentes de vecindad con motivo de la turbia que amenaza efecto de las últimas lluvias.

La Junta municipal de Sanidad está citada para celebrar sesión mañana. Ni la comisión de consumos, ni la de Ensanche, se han reunido hoy por falta de asistencia de los concejales.

Hoy se ha hecho cargo de la alcaldía el Sr. Angulo. Tambien D. Simon Sanchez ha vuelto á encargarse de la tenencia de alcaldía del Centro.

Consumos.

El sábado bajó la renta 5 807 pesetas con siete céntimos. Ayer la baja fué de 20.004 pesetas.

Aprehensiones.

Por los empleados del resguardo de Consumos fueron ayer aprehendidos 10 botas de 200 litros que trataban pasar de matute por el ponton de San Isidro. En el felato del Mediodía fueron intervenidos 150 litros por idéntico motivo.

En el paseo de la Virgen del Puerto quedaron decomisadas ocho vejigas de aceite, y en el felato del Norte cayeron en poder de los vigilantes ocho botas de vino y 16 kilos de manteca.

Hoy, en el paseo de la Cabeza, intervinieron los empleados de consumos un carro con nueve pellejos de vino que trataba de pasar de contrabando.

Personal de Gracia y Justicia.

El Sr. Ruiz Capdepon ha firmado las siguientes disposiciones de su ministerio: Traslado: á abogado fiscal de la Audiencia de Albacete, á D. José García y Romero de Tejada, que lo es de la de Sevilla; á idem de la de Barcelona, á D. Valentin Díez de la Lastra, que lo es de la de Zaragoza; á idem de la de Barcelona, á don Millan Diaz Merino, juez de primera instancia de San Roman de Sevilla; idem á abogado fiscal de la de Valladolid, á don Benito Cándido Rodríguez de Celis; idem al juzgado de instrucción de término del distrito del Parque, en Barcelona, á D. José Ignacio Aragonés.

Nombrando: teniente fiscal de la Audiencia de Cádiz, á D. José María Ortega Morejon; trasladando al juzgado de Cuenca, á D. Monserrate Garcia Sanchez; idem á teniente fiscal de la Audiencia de Huelva, á D. Luis Salcedo y Artigas; idem id. á la de Huesca, á D. Félix Ballarín; idem al juzgado del distrito de San Miguel, en Jerez de la Frontera, á D. Rafael Bethencourt; idem al juzgado de Loja, á D. Luis Villarrazo; idem al de Lugo, á D. Mariano Ulla.

Idem al juzgado de la catedral, en Murcia, á D. Luis Lopez del Boid; idem de San Miguel, de la misma capital, á D. Cipriano Cerer; idem al juzgado de Oviedo, á don Bernardo Ascaso; idem al juzgado de Pontevedra, á D. Domingo Antonio Saavedra; idem al juzgado del Ferrol, á D. Edmundo Trillo y Señoraus.

Trasladando á teniente fiscal de la Audiencia de Santander, á D. Luis Gandiaga; idem al juzgado de la Magdalena de Sevilla, á D. Francisco Fernandez Arzaga; idem al juzgado de Teruel, á Carlos Martín y Gomez; idem al juzgado de Serranos en Valencia, á D. Manuel Serna; idem al juzgado de la Plaza de Valladolid, á don Eduardo Gonzalez; idem al juzgado de Victoria, á D. Leopoldo Jimenez Escrivano; idem al de Orense, á D. José Hermosilla; idem á teniente fiscal de la Audiencia de Cuenca, á D. Sebastian Miguel.

Idem á teniente fiscal de la Audiencia de Toledo á D. Francisco Garcia Goyans; idem á teniente fiscal de Audiencia de Lugo á D. Enrique Cañas; idem á teniente fiscal de la Audiencia de Castellón á don Enrique Gotarredona; idem al juzgado de Cartagena á D. José Coca; idem al juzgado de San Vicente en Valencia á D. Manuel Garcia Giner; idem á teniente fiscal de la Audiencia de Teruel á D. José Hernandez Leal; idem al juzgado de Lorida á D. Maximiliano Gonzalez Agüero.

Idem al juzgado de la Merced de Málaga, á D. Francisco Gallego; idem al juzgado de Tortosa, á D. José Vallejo; idem al juzgado de Huelva, á D. José María Garcia de Castro; idem al juzgado del Campillo en Granada, á D. Martín Garcia Casasola; idem á teniente fiscal de la Audiencia de Murcia, á D. Joaquin Alonso Ruiz del Castillo; idem

al juzgado de Las Palmas de Gran Canaria, á D. Atanasio de Búrgos.

En Valdetorres.

Esta mañana ha regresado de este pueblo la comisión de la Diputación provincial que había ido á reparar socorros entre las familias más necesitadas y que más padecieron con motivo de la tormenta que allí descargó el día 15.

La comisión repartió 500 pesetas en metálico y un cajón de ropas que le envió el gobernador. Parece que en este pueblo los que más han sufrido por efecto de las lluvias han sido las personas pudientes, por las pérdidas que han tenido en sus propiedades.

Inspeccion de Sanidad.

El señor ministro de la Gobernación ha acordado hoy crear en Miranda de Ebro una Inspeccion facultativa de Sanidad, y otra en Zamárraga.

D. Alfonso Gonzalez.

El diputado Sr. D. Alfonso Gonzalez ha llegado hoy á Madrid completamente restablecido.

Salida de los correos.

Se han dado las órdenes oportunas para que desde hoy salgan de Madrid todos los correos á las horas ordinarias.

Asesinato.

Telegrafian de Sevilla que en la posada de la aldea de Coscoya ha sido asesinado Edelfonso Gallardo Cruz, vendedor ambulante, por Rafael Ramirez (s) Hiyolero, natural de Antequera, que huyó despues de cometido el crimen, no habiendo sido capturado todavía.

Tren apedreado.

El tren mixto de Granada del día 16 del actual fué apedreado entre la estación de Antequera y la de Bobadilla. Una de las piedras penetró por la ventanilla de un coche de tercera, hiriendo en la cabeza á uno de los viajeros.

La Guardia civil ha detenido al autor de este hecho.

Partida de bandoleros.

Escriben desde Alcalá la Real á un periódico de Granada, que ha aparecido en aquel pueblo una partida de bandoleros á caballo, armados de rifles y en número de seis, los cuales llegaron á dos kilómetros de la población.

Tal audacia se explica, porque el término de la provincia de Jaen lo es en el de Alcalá la Real, limítrofe al propio tiempo con las provincias de Granada y Córdoba; y como los criminales conocen el reglamento de la Guardia civil, se internan en una ú otra provincia, eludiendo así la persecucion de los puestos de una misma demarcacion provincial.

Alcaldía.

El alcalde de Cherta (Tarragona), ha impuesto á aquellos de sus administrados que estén suscritos á algun periódico, una contribucion de dos céntimos por cada número que se reparte en el dominio de su mando.

De Méroia á Granada.

Dentro de pocos días se abrirá al tráfico la estación definitiva de Albox á Almanzora. Imposibilitó hasta ahora la apertura de esa estación definitiva el no estar construido el puente que era preciso levantar sobre la rambla de Albox, el cual se encuentra ya concluido.

En cuanto de Albox-Almanzora quede definitivamente instalada, empezarán los trabajos de sentar vía desde ese punto á Saron, á donde se espera llegue la locomotora para fines del corriente año.

Desde este punto á Baza prosiguen los trabajos con gran actividad, proponiendo se la empresa que el ferro carril pueda abrirse al servicio público hasta el último de los citados pueblos en la primavera próxima.

El proyecto de enlace de la línea de Murcia á Granada con la de Linares á Almería, está ya terminado. La de Murcia á Granada ha tenido que reformar su primitivo proyecto en esa parte del trazado, habiéndolo sometido ya á la aprobacion del gobierno.

Por si acaso.

Dice El Ampurdanés que varios agentes de policía secreta vigilan la frontera desparamados por las montañas pirenaicas correspondientes á la provincia de Gerona.

Buen tiburón.

En aguas de Anstilla ha sido cogido un tiburón que pesó 70 arrobas, y por el que se dieron 125 pesetas. El hígado del citado animal pesó más de 16 arrobas y produjo 12 cántaros de aceite del que se emplea para el alumbrado.

La junta directiva de la Sociedad El Fomento de las Artes, de acuerdo con la sección Artística de dicho centro, ha acordado celebrar una funcion en uno de los principales teatros de Madrid, con el fin de llevar recursos inmediatos para aliviar la suerte de las víctimas de las recientes inundaciones.

Con objeto de organizar el espectáculo y gestionar todo lo necesario para el mejor éxito del propósito, el lunes se verificará una gran reunion en la mencionada Sociedad, á la que será invitada la prensa.

Suicidio.

Esta mañana puso fin á su vida, arrojándose desde el piso cuarto de la casa número 1 de la calle de las Maldonadas al patio, el portero de dicha casa, José Mariaca Martínez, de cincuenta y seis años de edad y casado.

Se dice que los móviles que tuvo para tomar dicha resolucion eran un padecimiento crónico.

Sucesos.

Esta tarde se cayó un niño de cuatro años, llamado Florencio Yagüis y Anton, en un solar de la calle de socorro del barrio de Salamanca, de una fractura que se produjo.

Un dependiente del abogado D. José Lloret, habitante en la calle del Almirante, núm. 3, que hacia tres días que estaba á su servicio, le ha robado 1.000 pesetas que tenia en un cajón. El dependiente no ha sido detenido. Un individuo llamado Gaetano Bacca-gliani que sufre prision preventiva en la Cárcel Modelo, ha denunciado al juzgado que en el psador de San Rafael, situado en la calle de San Bernardo, se niegan á

entregarle una maleta con ropas que dejó allí cuando fue detenido.

En la ancursal de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio fué curada esta madrugada Victoriana Garcia, de cuarenta y nueve años, soltera, habitante en la calle de Goire (casa Alonso), de una herida grave en el lado derecho del pecho.

La Victoriana Garcia ha manifestado haberse ocasionado la herida casualmente con una piedra.

El Sr. Albaroda ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta.

BALANCE DEL DIA

Parece cierto, por lo que hoy hemos oido, que el fiscal de la Audiencia pedirá el procesamiento de los síndicos de los gremios, á causa del carácter que revisten ciertos acuerdos para la resistencia al pago de las patentes de alcohol.

En algunos círculos hemos oido que la querrela ha debido quedar hoy formulada.

Relacionado con este asunto, ha llamado la atención el lenguaje que hoy emplea El País, aunque se recela que su pesimismo le ha llevado en algunas frases á atribuir á los gremios acuerdos en que ni siquiera habrán pensado.

Dice el órgano zorrillista, que los acuerdos adoptados por la comisión que entien-den en el asunto (Consejo Supremo nada menos la llama nuestro colega) son importantísimos y graves, y que además de estos se tomaron otros acuerdos que no se han hecho públicos, porque son demasiado graves para las personas que forman parte del gobierno.

Qué acuerdos sean estos últimos, sobre todo, es lo que ha debido especificar el órgano del Sr. Zorrilla, principalmente en obsequio de los industriales á quienes pretende defender con tales jactancias y frases equivocadas.

En vista de la repetición de casos sospechosos, singularmente en Vizcaya, el señor ministro de la Gobernación ha acordado que se establezcan inspecciones médicas en Zamárraga y en Miranda de Ebro.

No habrá cordones ni nada que se le parezca. Y las fumigaciones solo alcanzarán —si se establecen en algunos puntos— á las mercancías y á las ropas.

Las inspecciones facultativas las formarán médicos de las localidades referidas, y otros que saldrán de Madrid.

Parece positivo que el señor alcalde tiene el buen acuerdo de plantear, ante el Ayuntamiento, la cuestion del arrendamiento de los consumos, con aquellas garantías que parezcan más eficaces.

Realmente la experiencia ha demostrado superabundantemente, que la administración municipal es impotente para impedir el matute y contener la baja de la renta, y por tanto, grave responsabilidad sería dejar que las cosas sigan rodando como van.

La baja de estos últimos días puede explicarse en una buena parte, por causa de la interrupcion del servicio de trenes á causa de las tormentas.

Y como presuncion razonable, tambien puede adelantarse que, con relacion á igual mes del año anterior, en el próximo habrá baja, porque en Octubre del año pasado hubo un consumo mayor que otros años, porque á este mes corresponden las fiestas del Centenario, que atrajeron bastantes forasteros.

Una comisión de obreros, presidida por el Sr. Adrados, ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta.

De nuevo ha vuelto á conferenciar esta tarde con el ministro de la Gobernación el señor marqués de Aguilar de Campó, quien tiene algunos escrúpulos de que los fondos reunidos para Consuegra y que están sobrantes, sean destinados á los daños por las recientes tormentas.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 18 SETIEMBRE 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios

Table with columns: DÍA 16, DÍA 18, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1886., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligacion 5 0/0., Id., cédulas 5 0/0., Id., cédulas 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos., 167'50 167'50.

Gambios sobre el extranjero.

PARIS. (A la vista, 20 25 par 100, beneficio al papel) (A 3 div., 60 00 por 100, id.) (A la vista, libra esterlina, 30'32 pesetas.) (A 3 div., id., 00'00) LONDRES. (A 60 div., id., 00'00) (A 90 div., id., 00'00)

Premio del oro: 19 00 por 100

Aspecto de la Bolsa

La contratación poco animada y los cambios de los efectos públicos con algun descenso. Guarda relacion con estas condiciones del mercado, la cotizacion de nuestro exterior en Paris, que solo alcanza el cambio de 63'81.

Los giros sobre el extranjero siguen rumbo parecido; pues los francos que el sábado tenían el beneficio de 19'90 por 100, hoy se cotizan con el de 20'25; y los cheques sobre Londres se han contratado de 30'43 á 30'32 pesetas libra esterlina.

En los efectos públicos, la baja viene á ser la siguiente. El 4 por 100 interior al contado que quedó el último día de Bolsa á 69'05 hoy ha tenido los cambios de 69 por 100 á 68'25 en partidas; los de 69'05 á 68'90 á fin de mes; y los de 69'25 á 69'15 á fin de Octubre.

El 4 por 100 exterior al contado de 76'55 á 76'70, pero despues queda indicado el cambio de 76'60, y á fin del corriente se ha cotizado á 76'55.

La deuda amortizable solo ha tenido el cambio de 77 40 por 100. Los billetes de Cuba de 1886 de 108 25 á 108'15; último cambio, 108 20. Los de 1890 á 96'95 y 97 por 100. Las acciones del Banco de España sin variacion, á 358 por 100. Las de tabacos á 167 50. En 19'10 se ha fijado la bonificacion de cupones de exterior y billetes de Cuba.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 63'90; fin del próximo, 63'15.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 18 (3'10 tarde). Interior, 4 por 100, 69 05.—Exterior, 4 por 100, 76 75.—Amortizable, 4 por 100, 77 00.—Cubas, 1886, 108 06.—Cubas, 1890, 97 06.—Nortes, 33 90.—Colonial, 83 40.—Francia, 00'00.—Orense, 00'00.—Arnis.

(DE LA AGENCIA FABRA). Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 81. Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 5 8.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Setiembre 18 á las cinco de la tarde. Ayer habia una depression en Francia con su centro cerca de Paris, la que se ha encaminado hacia el Nordeste; pero por el Océano se aproxima otra borrasca, pues la baja barométrica es general desde Valencia á Tarifa. En el Mediterráneo existe tambien un mínimo, cuyo núcleo está en los Alpes.

Faltan telegramas. La temperatura más alta á las nueve de la mañana, fué de 25º en Murcia y la más baja de 14º en El Escorial.

En Madrid el día ha sido cubierto y á ratos lluvioso, con viento muy flojo del Sur. La temperatura máxima llegó á 18º3 y la mínima á 13º7.

Es probable que continúe el mismo tiempo inseguro, con tendencia lluviosa. El director, Arcimis.

CHARADA.

«Por este prima dos tercios nadie terció dos pasar sin un primera segunda que vende el conserje á real.»

Esto ponía en un rdtulo en la entrada principal de una hermosa posesion que existe en la capital. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana). Solucion á la charada de ayer. DE LI RIO.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 19 de Setiembre

Cubierto de 5 pesetas. Puré á la madrileña. Calamares en tinta. Granadines de ternera á la cordobesa. Calabacines fritos. Perdigon á la broche. Duice y helado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Jenaro y el beato Alonso de Orozco. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del beato Orozco, donde se celebrará fiesta á Su Titular: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará un P. Agustino, y por la tarde, ejercicios, preces y reserva.

En los Servitas continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Camacho, y por la tarde, será orador el Sr. Sarmiento.

En San Antonio como todos los martes. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitacion en ambas Salinas 6 de la Saleta en San Millan.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 3/4.—Los voluntarios.—A las 9 3/4.—Guernicaco arbol.—A las 10 3/4.—La espada de honor.—A las 11 3/4.—Jai Alai.

ZARZUELA.—Última semana.—Rebaja de precios.—A las 9.—Torno impar.—Viaje á Suiza.—Entrada, 50 céntimos.

LARA.—1.ª serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La ocasion.—La pintan calva.—A las 9 1/2.—Mil duros y mi mujer.—A las 10 1/2.—Los Hugonotes.—A las 11 1/4.—Segundo acto de la misma.

APOLO.—A las 8 3/4.—Las campanadas.—A las 9 3/4.—El mixto de Andalucía (estreno).—A las 10 3/4.—La república de Chambo.—A las 11 3/4.—El duo de La Africana.

ROMEA.—A las 8 3/4.—Los juicios del día.—A las 9 3/4.—Niña Pancho.—A las 10 3/4.—Viva mi niña.—A las 11 3/4.—Chispas!

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—59 representación del cuento cómico-bailable El Rey Indio.—21 presentación del sin rival fanfámulo M. Calcedo, tomando parte además los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—A las 8 3/4.—Gran partido de pelota á cesta, por los célebres pelotaris Salvador Barriola y Juan Rincon (Navarrete), contra Anacleto Salazar y Gabriel Pedros, á 50 tantos, á sacar de los 7 cuadros.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 9 de la noche.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres chicos pelotaris Félix Salazar y Chiquito Irun, contra Celayeta y Cestero.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

